



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT 2010

RES. H. N° 1522-10

Expte. N° 5.227/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 1395/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Telma Liliana CHAILE**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Historia certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Resolución CS. N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular, cargo que ya venia desempeñando la citada docente.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

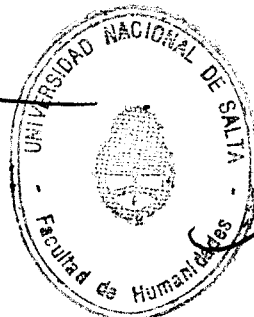
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES**, a partir del 28 de Septiembre de 2010, a la Prof. **Telma Liliana CHAILE**, Legajo N° 5787, en razón de haber rendido su segundo concurso en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia.

**ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que continua en vigencia la licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia otorgada por Resolución H N° 1305/10.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-  
ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR DE MARÍA del V. NICOLINI  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UN Sa